

## SEÑORA JUEZ SUSTANCIADORA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.-

**Juez Ponente:** Dra. Carmen Corral Ponce

**ING. RAFAEL CÓRDOVA CARVAJAL**, por mis propios y personales derechos, dentro de la acción extraordinaria de protección **No. 1903-20-EP**, ante ustedes respetuosamente me dirijo y expongo lo siguiente:

1. Sin perjuicio de que me refiera por escrito al informe de descargo presentado por el Dr. Javier De la Cadena Correa, que únicamente ratifica la clara vulneración de derechos constitucionales, dada la gravedad y relevancia constitucional del asunto, señora Juez, es necesario que se convoque a una audiencia pública.
2. En este sentido, al amparo de lo previsto en el Art. 72 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, solicito a esta Autoridad, **se sirva señalara día y hora a fin de que se lleve a cabo una audiencia pública dentro del presente proceso constitucional**, en la cual se me permita exponer y sustentar de manera verbal las múltiples violaciones a mis derechos constitucionales.
3. Por otra parte, solicito a esta Autoridad **se certifique si el Dr. José Bustamante Layedra**, quien conjuntamente con el Dr. Javier De la Cadena Correa -con voto de mayoría- dictaron el auto materia de esta acción extraordinaria de protección, **ha presentado su informe de descargo**.
4. Notificaciones que me correspondan las continuaré recibiendo en las casillas electrónicas señaladas para el efecto, así como en la casilla constitucional No. 620.

Firmo en mi calidad de abogado debidamente autorizado,

Emilio Suárez Salazar

**ABOGADO, Mat. 17-2011-206**